



# AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

INFORME DE EVALUACIÓN

UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER  
VIGENCIA 2024

## **ELABORACIÓN**

**YOHANA MONTAÑEZ VILLARREAL**

Profesional Universitario Oficina de Planeación

## **REVISIÓN Y APROBACIÓN**

**ERIKA TATIANA DELGADO GÓMEZ**

Jefe Oficina de Planeación

Bucaramanga. Septiembre de 2025



# CONTENIDO

<b>PRESENTACIÓN.....</b>	<b>4</b>
<b>1. MARCO LEGAL .....</b>	<b>5</b>
<b>2. OBJETIVOS .....</b>	<b>5</b>
<b>2.1 Objetivo General.....</b>	<b>5</b>
<b>2.2 Objetivos Específicos .....</b>	<b>5</b>
<b>3. ALCANCE .....</b>	<b>6</b>
<b>3.1 ELEMENTOS DEL PROCESO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS - VIGENCIA 2024</b>	<b>6</b>
<b>4. ETAPAS AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024.....</b>	<b>8</b>
<b>4.1 Aprestamiento Institucional.....</b>	<b>8</b>
<b>4.2 Diseño .....</b>	<b>10</b>
<b>4.3 Preparación.....</b>	<b>13</b>
<b>4.4 Ejecución de la rendición de cuentas.....</b>	<b>15</b>
<b>5. Seguimiento y Evaluación .....</b>	<b>25</b>
<b>6. PREGUNTAS REALIZADAS PREVIO Y DURANTE EL EVENTO.....</b>	<b>29</b>
<b>7. CONSIDERACIONES Y RECOMENDACIONES CONCLUSIONES.....</b>	<b>31</b>

# PRESENTACIÓN

Las Unidades Tecnológicas de Santander continúa avanzando hacia su consolidación de educación superior del orden departamental en Santander, Colombia, que se dedica a formar profesionales con una actitud crítica, ética y creativa en diversas áreas tecnológicas y de ciencias empresariales, a través de la docencia, la investigación y la extensión se destacan por la calidad de sus programas y su contribución al desarrollo tecnológico de la región y del país, siendo reconocidas como la mejor institución tecnológica en Colombia.

Este informe, que hace parte del ejercicio de rendición pública de cuentas recoge las principales acciones y los avances más significativos alcanzados durante el 2024. Su contenido refleja el trabajo articulado y da cuenta del cumplimiento de la misión encomendada por el Estado colombiano: formar con pertinencia y calidad, investigar con propósito e impacto, extender con sentido social y transformador, innovar con impacto y gobernar con eficiencia. De conformidad con los artículos 32 modificado por el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011 y 33 de la Ley 489 de 1998, como medio de democratización de la administración pública, las Unidades Tecnológicas de Santander, deberán elaborar anualmente una estrategia de rendición de cuentas, cumpliendo con los lineamientos establecidos en el artículo 50 de la Ley 1757 de 2015, Documento Conpes 3654 de 2010, "por el cual se establece la Política de Rendición de Cuentas" permitiendo que seamos percibidos como más transparentes, con mayor credibilidad y confianza ciudadana, al informar y explicar la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el avance en la garantía de derechos, todo esto, de forma oportuna y con lenguaje comprensible a los ciudadanos.

En cumplimiento a la normatividad legal vigente, a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y en concordancia con la Política de Participación Ciudadana, efectuó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2024 en la modalidad presencial, complementada a través de la plataforma Microsoft Teams, el día martes 2 de septiembre de 2025, en las instalaciones de las Unidades Tecnológicas de Santander primer piso (Ubicación Pantallas) en el Auditorio Hermano Luciano Andrés, ubicado en el cuarto piso del edificio Tekné, reuniendo más de 543 asistentes de manera presencial y alrededor de 556 personas conectadas a través de la transmisión de la plataforma digital teams así mismo en plataforma youtube se identificaron 35 conexiones, **con un total de asistentes presenciales y virtuales de 1.134** promoviendo la participación de sus grupos de valor y la ciudadanía en general se contó con interpretación en Lengua de Señas Colombiana –LSC durante toda la celebración del espacio de rendición de cuentas, instrumento que se constituye como una estrategia para la creación de espacios de diálogo e interacción entre la institución y la comunidad Uteísta, los ciudadanos, otras entidades públicas, las agremiaciones y los organismos de control sobre diferentes aspectos de la gestión pública, garantizando los principios de inclusión, transparencia e integridad, el cumplimiento de los derechos humanos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El informe de evaluación de la audiencia pública de rendición de cuentas nos refleja un diagnóstico de cómo se percibe el proceso de rendición de cuentas por parte de la comunidad Uteísta y ciudadanía en general, con el fin de realizar mejoras para futuros procesos en comento.

## **1. MARCO LEGAL**

La Constitución Política de 1991 adoptó la democracia participativa contemplando la oportunidad de controlar el ejercicio del poder por los ciudadanos.

Ley 489 de 1998, Ley 1757 de 2015, Ley 1474 de 2011, Decreto 1499 de 2017, CONPES 3654 de 2010, Manual Único de Rendición de cuentas del Departamento Administrativo de la función pública Versión 2.

## **2. OBJETIVOS**

### **2.1 Objetivo General**

Socializar los resultados obtenidos del desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas de las Unidades Tecnológicas de Santander de la vigencia 2024, como práctica de transparencia en la gestión y estrategia de fortalecimiento de interacción con la comunidad Uteísta y con los ciudadanos.

### **2.2 Objetivos Específicos**

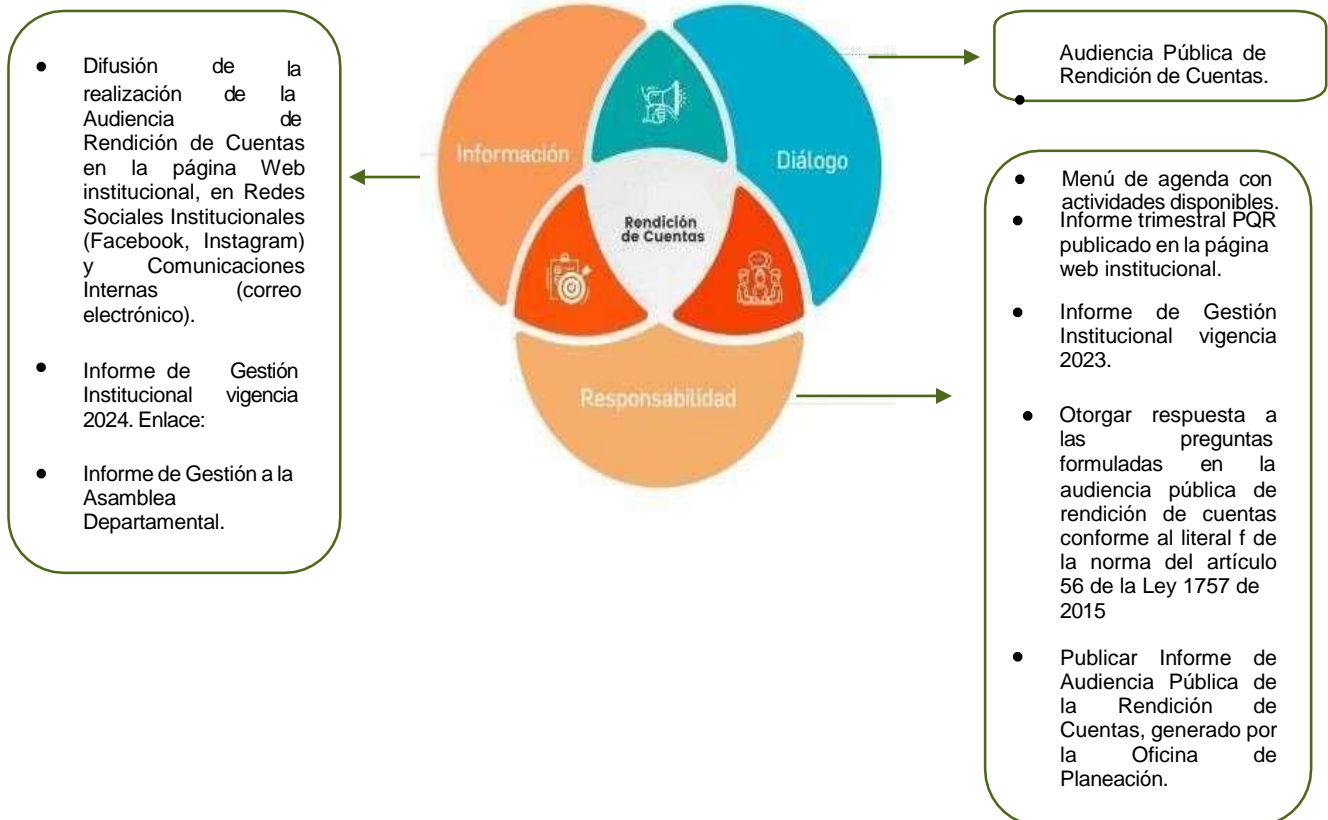
- Proporcionar el acceso a la información de la Institución por parte de la ciudadanía, garantizando su calidad, oportunidad y transparencia.
- Promover espacios de diálogo y la participación ciudadana orientados en reconocer las necesidades y expectativas de la ciudadanía para anexar estos aportes en la toma de decisiones de la Institución.
- Asegurar la presentación oportuna de los resultados asociados a la gestión de las UTS, para que la ciudadanía conozca las actuaciones de la institución.
- Avivar la confianza entre la Institución, el sector privado, el gobierno y la sociedad en general, con el fortalecimiento en el manejo de los recursos públicos.
- Identificar y corregir fallas para mejorar las políticas, y prevenir la corrupción.

### 3 ALCANCE

Evaluar lo que ha realizado la institución durante el año anterior en materia de rendición de cuentas, identificar fortalezas, retos y aspectos a mejorar en el nuevo ciclo.

#### 3.1 ELEMENTOS DEL PROCESO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS - VIGENCIA 2024

La rendición de cuentas se fundamenta en tres elementos: **información, diálogo y responsabilidad**, los cuales son descritos a continuación. De manera gráfica estos elementos se materializan en las siguientes acciones institucionales:



Fuente: Función Pública; 2017, Manual Único de Rendición de Cuentas versión 2 nivel consolidación pág. 15

La rendición de cuentas de las entidades públicas debe cumplir con los tres elementos centrales para garantizar la responsabilidad pública de las autoridades y el derecho ciudadano a controlar la gestión:

- I. Elemento de información: informar públicamente sobre las decisiones y explicar la gestión, sus resultados y los avances en la garantía de derechos.
- II. Elemento de diálogo: dialogar con los grupos de valor y de interés al respecto. Explicar y justificar la gestión, permitiendo preguntas y cuestionamientos en escenarios presenciales de encuentro, complementados, si existen las condiciones, con medios virtuales.
- III. Elemento de responsabilidad: responder por los resultados de la gestión, definiendo o asumiendo mecanismos de corrección o mejora en sus planes institucionales para atender los compromisos y evaluaciones identificadas en los espacios de diálogo. También incluye la capacidad de las autoridades para responder al control de la ciudadanía, los medios de comunicación, la sociedad civil y los órganos de control, con el cumplimiento de obligaciones o de sanciones, si la gestión no es satisfactoria.

## 4 ETAPAS AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024

En concordancia con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1757 de 2015, las Unidades Tecnológicas de Santander, adelantó las siguientes 5 etapas en el marco de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, así: el aprestamiento, el diseño, la preparación, capacitación, la ejecución y el seguimiento y evaluación:

### Etapas de rendición de cuentas



Fuente: Función Pública 2018

#### 4.1 Aprestamiento Institucional

El alistamiento de la jornada de la audiencia de rendición de cuentas, se inició con la organización del trabajo del equipo líder, encabezado por la Secretaría General y la Oficina de Planeación, las Coordinaciones de los Grupos de Comunicaciones e Imagen Institucional, Prensa y Medios de Representación Institucional y Recursos Informáticos.

Este proceso incluye la alineación de la misión, visión y objetivos institucionales, la consolidación de un modelo de gratuidad y calidad educativa, la acreditación Institucional y de programas y la participación activa de la comunidad académica y externa para el fortalecimiento de la institución.

El Señor Rector, Profesor Dr. Sc. Omar Lengerke Pérez, solicitó a la Jefe de la Oficina de Planeación realizar conjuntamente con el Secretario General una priorización de los aspectos relevantes de la función sustantiva y de gran impacto de la Institución, que sean de interés para la comunidad Uteísta y ciudadanía en general, basada en los derechos humanos y paz, a través del avance y cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible “ODS” y de las metas de la institución, alineados en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2021- 2027 y el Plan de Acción Anual de la vigencia 2024.

Se definió desarrollar la Audiencia de Rendición de Cuentas en la modalidad presencial, complementada a través de la plataforma Microsoft Teams, el día martes 2 de septiembre de 2024 a las 9:00 am, espacio en que el Rector presentó el informe de su gestión de la vigencia 2024.

De conformidad con el procedimiento P-CO-03 “Informe de Rendición de Cuentas de la Gestión a la Ciudadanía”, se acordó adelantar el cronograma de las actividades necesarias para la realización de la audiencia:

ACTIVIDAD	RESPONSABLES	FECHA DE EJECUCIÓN	RESULTADO
Elaboración, Publicación y Socialización del informe de gestión vigencia 2024	Oficina de Planeación	febrero	Acta de reunión No. 02-2025 de febrero 27 Comité Institucional de Gestión y Desempeño Link de publicación en página web: <a href="https://n9.cl/clyyd">https://n9.cl/clyyd</a>
Consolidación de las diapositivas para la rendición de cuentas, con base en el informe de gestión 2024.	Oficina de Planeación	Agosto 15 de 2025	Diapositivas
Estrategia de comunicaciones, preparación de los medios audiovisuales para la información y comunicación de la audiencia.	Secretaría General Grupo de Prensa Grupo de Comunicaciones	Agosto 15 de 2025	Noticias en la Web Audios en la emisora Boletín de prensa Inscripciones en la página web
Invitación a los grupos de interés y ciudadanía en general, incluidas las regionales Piedecuesta, Vélez y Barrancabermeja, para que se presenten las preguntas que se han de formular dentro de la audiencia pública presencial.	Grupo de Prensa Grupo de Comunicaciones	Agosto 15 de 2025	Convocatoria a través de canales electrónicos (página web institucional, redes sociales y emisora).
Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2024.	Secretaría General Oficina de Planeación	Septiembre 02 de 2025	Presentación del informe. Registro fotográfico. Encuesta en la audiencia. Respuesta de máximo 10

	Grupo de Prensa Grupo de Comunicaciones		preguntas presentadas por los grupos de interés o comunidad en general.
Informe de Evaluación de la audiencia pública y publicación en la página Web.	Oficina de Planeación Grupo de Comunicaciones	Septiembre de 2025	<p>Tabulación y análisis de las encuestas</p> <p>Informe de evaluación y recomendaciones de la audiencia</p> <p>Socializar en la página web institucional el informe de evaluación, sintetizando de manera concreta los resultados del proceso de rendición de cuentas y las respuestas otorgadas a las preguntas formuladas en la audiencia pública de rendición de cuentas.</p>

Fuente: Cronograma Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2024.

## 4.2 Diseño

Las Coordinaciones de los Grupos de Comunicaciones e Imagen Institucional y Prensa y Medios de Representación Institucional, diseñaron la estrategia de relacionamiento y comunicaciones para la rendición de cuentas, con el fin de facilitar la participación de los grupos de valor y ciudadanos, a través de las siguientes actividades:

- Diseñar un banner de invitación para publicar en página web.
- Enviar invitación a través de correos electrónicos a regionales, coordinaciones de programas académicos y demás participantes.
- Publicar en redes sociales la invitación a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.
- Elaboración y publicación de la noticia antes y después de la Audiencia Pública de Rendición de cuentas en la página Web.

Así mismo, a través de la Coordinación del Grupo de Comunicaciones e Imagen Institucional se realizó la verificación de la base de datos (comunidad educativa Uteísta (directivos, administrativos, estudiantes y docentes), los medios de comunicación, veedurías ciudadanas, y ciudadanía en general) y remitió a los correos electrónicos institucionales y se publicó en la página web institucional y en redes sociales la invitación a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Vigencia 2024, la cual se aprecia en las siguientes imágenes:

Unidades Tecnológicas de Santander > Rendición de Cuentas

El rector de las UTS  
**Dr. Sc. OMAR LENGERKE PÉREZ**

Tiene el gusto de invitarle a la  
 Audiencia Pública de:

**RENDICIÓN DE  
 CUENTAS 2024**

Fecha: 2 de septiembre de 2025  
 Hora: 9:00 a.m.  
 Auditorio: Hermano Luciano  
 Andrés piso 4' edificio Tekné (C)  
 Unidades Tecnológicas de  
 Santander

Transmisión a través de:  
 Microsoft Teams




Logo of Unidades Tecnológicas de Santander (UTS) and OEBO UT.

## Rendición de Cuentas a la Ciudadanía

Fuente: Fuente: pieza gráfica publicada en redes sociales de las UTS, suministrada por el Grupo de Comunicación e Imagen Institucional



Fuente: pieza gráfica publicada en redes sociales de las UTS, suministrada por el Grupo de Comunicación e Imagen Institucional

Así mismo, las Unidades Tecnológicas de Santander, cumpliendo con los lineamientos establecidos en el artículo 52 la Ley 1757 de 2015 de acuerdo con lo establecido en los artículos 73 y 74 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto anticorrupción), con el fin de promover la confianza y fortalecer la relación con los ciudadanos y sus grupos de interés elaboró la siguiente estrategia de rendición de cuentas, incluida en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2024, debidamente consultado con los grupos de interés para conocer su percepción y aportes al documento en comento:

Componente 3: Rendición de Cuentas					
Subcomponente	Actividades		Meta Producto	Responsable	Fecha programada
Subcomponente 1. Información de calidad y en lenguaje comprensible	1.1	Realizar publicaciones de la gestión institucional en redes sociales.	Publicaciones en redes sociales sobre la gestión rectoral.	Coordinador Grupo de Prensa y Medios de Representación Institucional.	Desde el 11/01/2025 hasta el 30/11/2025
	1.2	Publicar la información en el sitio web, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la información Pública Ley 1712 de 2014, CONPES 3654 de 2010 y Ley 1474 de 2011 y demás normas que apliquen.	Actualizaciones en el sitio web.	Coordinador Grupo de Comunicaciones e Imagen Institucional	Desde el 11/01/2025 hasta el 30/11/2025
	1.3	Publicar informes periodísticos sobre la rendición de cuentas correspondiente a la gestión de la vigencia 2024	Publicación de informes periodísticos.	Coordinador Grupo de Prensa y Medios de Representación Institucional.	Anual
	1.4	Elaborar el Informe de Gestión Institucional Anual.	Informe de gestión institucional.	Oficina de Planeación.	Anual

Componente 3: Rendición de Cuentas					
	1.5	Elaborar el Informe de Rendición de cuentas Vigencia 2024	Publicación del Informe de Rendición de Cuentas en la Página Web Institucional.	Oficina de Planeación.	Anual
	1.6	Elaborar Informe de Gestión a la Asamblea Departamental cuando se requerido por dicha corporación.	Informe de gestión a la Asamblea Departamental.	Oficina de Planeación.	Cada vez que la Asamblea lo solicite
	1.7.	Consolidar y publicar el Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC	Consolidación del PAAC. Publicación del PAAC.	Oficina de Planeación. Coordinación Coordinador Grupo de Comunicaciones e Imagen Institucional	31/01/2025
Subcomponente 2. Dialogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	2.1	Publicar el Plan Estratégico de Comunicaciones de las UTS	Plan estratégico de comunicaciones publicado.	Coordinador de Comunicaciones Imagen Institucional	30 de mayo de 2025
	2.2	Generación y/o actualización de contenidos en el Menú Participa de la página web de las UTS según los lineamientos del DAFP y la Matriz de seguimiento de Índice de Transparencia y Acceso a la Información ITA	Menú actualizado	Coordinador de Comunicaciones e Imagen Institucional	30 de noviembre de 2025
	2.3	Brindar, a través de las herramientas tecnológicas disponibles, orientación información y respuestas a las inquietudes planteadas por la ciudadanía y partes interesadas.	Informe trimestral PQR publicado en la página web institucional.	Coordinación Grupo de Atención al Ciudadano.	Trimestral
Subcomponente 3. Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	3.1	Difusión de la realización de la Rendición de Cuentas institucional a los diferentes grupos de interés de las UTS.	Divulgación de la realización de la Rendición de Cuentas.	Coordinador de Comunicaciones e Imagen Institucional	30 de septiembre de 2025
Subcomponente 4. Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	4.1	Publicar Informe de evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, generado por la Oficina de Planeación.	Informe publicado.	Coordinación de Comunicaciones e Imagen Institucional	Anual

Fuente: Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2025, págs. 63 y 64

### 4.3 Preparación

Con el fin de garantizar un control sobre la gestión adelantada por cada una de las áreas en cumplimiento del Plan de Acción Anual vigencia 2024, se realizarán seguimientos acordes con la periodicidad definida en el sistema de planificación. el proceso de Planeación Institucional solicito:

cumplimiento a los responsables de las Líneas Estratégicas del Plan de Acción, de esta forma se elaboró y publicó el informe de Gestión para la rendición de cuentas con el propósito de darlo a conocer de forma oportuna y comprensible a los grupos de interés y ciudadanía en general. En aras de garantizar el derecho de acceso a la información, este documento se divulgó a través de la página web institucional y en portal web institucional menú de transparencia:

Enlace Plan de Acción Anual vigencia 2024: <https://www.uts.edu.co/sitio/wp-content/uploads/2019/10/PLAN-DE-ACCION-VIGENCIA-2024-1.pdf>

Enlace informe de gestión tercer corte vigencia 2024: <https://goo.su/k6fcgz>

Con el fin de facilitar el acceso en forma permanente y diálogo con los grupos de valor y la ciudadanía, a través de la Coordinación del Grupo de Prensa y Medios de Representación Institucional se realizó en la página web institucional la promoción de la inscripción y radicación de propuestas y/o preguntas a todos los grupos de interés que desearán intervenir en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, descargando, diligenciando y enviando el formato F-C0-01 dispuesto para ello al correo electrónico [planeacion@correo.uts.edu.co](mailto:planeacion@correo.uts.edu.co) antes del día viernes 30 de agosto a las 6:00 p.m., como se aprecia a continuación:





Fuente: Página web institucional/ Noticias

Enlace: <https://www.uts.edu.co/sitio/audiencia-publica-de-rendicion-de-cuentas-de-la-vigencia-2024/>

Ahora bien, las Unidades Tecnológicas de Santander, identificó y priorizó la información para ser presentada en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas con base en los indicadores estratégicos, programas y proyectos asociados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS y a las metas de la institución, contempladas en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2021- 2027 y el Plan de Acción Anual de la vigencia 2024.

#### 4.4 Ejecución de la rendición de cuentas

- En el marco de la estrategia de rendición de cuentas de la vigencia 2024, a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y en concordancia con la Política de Participación Ciudadana, las Unidades Tecnológicas de Santander, efectuó su Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2024 en la modalidad presencial, complementada virtualmente a través de la plataforma Microsoft Teams, y Plataforma Youtube el día martes 2 de Septiembre de 2025 a las 9:00 a.m., en las instalaciones de las Unidades Tecnológicas de Santander primer piso (Ubicación Pantallas) en el Auditorio Hermano Luciano Andrés, ubicado en el cuarto piso del edificio Tekné,, cafetería, Lobing, Edificio c, reuniendo 543 asistentes de manera presencial y alrededor de 556 personas conectadas a través de la transmisión de la plataforma digital teams ,en youtube se identificaron 35 conexiones, **con un total de asistentes presenciales y virtuales de 1.134**
- así mismo promoviendo la participación de sus grupos de valor y la ciudadanía en general se contó con interpretación en Lengua de Señas Colombiana –LSC durante toda la celebración del espacio de rendición de cuentas promoviendo la participación de sus grupos de valor y la ciudadanía en general.

Las Unidades Tecnológicas de Santander (UTS) llevo a cabo la **Rendición de Cuentas de la vigencia 2024**, espacio en el que se presentaron los principales logros alcanzados durante el año y en el que se destacó el cumplimiento del **99,20% del Plan de Acción**, logrando el 100% de las metas propuestas en tres de los cinco ejes estratégicos.

El evento fue moderado por el rector **Omar Lengerke**, quien resaltó el esfuerzo de toda la comunidad académica y administrativa que permitió obtener importantes avances.

Entre ellos, el concepto favorable en las condiciones iniciales de acreditación institucional y concepto favorable de las condiciones iniciales de acreditación de programas como Administración de Empresas, Contaduría Pública e Ingeniería Ambiental.

Asimismo, se informó sobre la apertura de nuevos programas académicos en los campus de Vélez y Piedecuesta, y la firma del convenio interadministrativo con el SENA para la operación del Fondo Emprender 2024, que fortalecerá la innovación y el emprendimiento en la región.

Uno de los aspectos más relevantes fue el aumento de la matrícula estudiantil, que alcanzó los 25.069 estudiantes en el segundo semestre de 2024, de los cuales el 97,75% accedió a la gratuidad educativa otorgada por el Gobierno Nacional. Actualmente, las UTS cuentan con 28 programas tecnológicos y 27 universitarios, con el 100% de la capacidad ocupada en jornada nocturna.

La calidad docente fue otro de los puntos destacados, con el 80,1% de profesores con formación en maestría o doctorado, lo que garantiza excelencia académica. También se resaltó la activa participación del rector en escenarios nacionales como el CESU y la REDTTU, que han permitido gestionar más recursos para la educación superior.

En el ámbito investigativo, la institución consolidó su liderazgo con 23 grupos reconocidos por Minciencias, 102 docentes clasificados y una producción de más de 1.900 resultados académicos y científicos en 2024. Además, se certificaron más de 5.300 personas en educación continua y se beneficiaron 40.856 ciudadanos mediante proyectos de proyección social.

La Vicerrectora Administrativa y Financiera, Dra. Elizabeth Lobo, presentó un balance positivo con mejora en los ingresos corrientes, austeridad en el gasto y adecuados indicadores financieros, que han permitido mantener capacidad de pago y sostenibilidad en funcionamiento, deuda pública e inversión.

Por su parte, la Oficina de Planeación, a cargo de la Ing. Erika Tatiana Delgado Gómez, informó que en la evaluación FURAG se alcanzó un puntaje de 85,2, superior al promedio nacional, y que la satisfacción de los usuarios fue del 93,7%. También se resaltó la certificación ISO 9001:2015 del Icontec, ratificando la calidad en los procesos institucionales.

#### Bienestar y calidad de vida

En coherencia con su misión de institución con sentido humano, las UTS priorizaron durante 2024 el fortalecimiento de servicios en salud, deporte, cultura y recreación, dirigidos a estudiantes, docentes y administrativos.

#### Avances en infraestructura

El Jefe de la Oficina de Infraestructura, Ing. Fredy Peña Noriega, presentó los progresos de obras en los campus de Vélez, Piedecuesta, Barrancabermeja y Bucaramanga, que buscan responder a las necesidades de la comunidad académica y ofrecer espacios modernos y adecuados para el aprendizaje.

La Rendición de Cuentas 2024 de las UTS refleja el compromiso institucional con la calidad educativa, la investigación, la innovación y el bienestar, consolidando a la institución como la tecnológica universitaria pública número uno en estudiantes del país y como un referente de desarrollo académico y social para Santander y Colombia.

Al terminar los paneles se dio inicio a las preguntas y respuestas, donde se formularon 3 preguntas las cuales fueron respondidas por el Señor Rector durante la audiencia pública de rendición de cuentas.

Siendo las 11:58 a.m. el señor Rector da por terminada la audiencia pública de rendición de cuentas.

#### 4.4.1 Registro Fotográfico

Apertura de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2024



Fuente: Fotos suministradas por equipo de comunicaciones



Fuente: fotografías suministradas por el Grupo de Prensa y Medios de Representación Institucional - Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2024



Fuente: fotografías suministradas por el Grupo de Prensa y Medios de Representación Institucional - Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2024



## Presentación Prof. Dr. Sc. Omar Lengerke Pérez- Rector



Fuente: Fotos suministradas por equipo de comunicaciones.



Fuente: Fotos suministradas por equipo de comunicaciones.

**Presentación Prof. Alberto Serrano Acevedo  
Vicerrector Académico**



**Audiencia Pública de  
Rendición de Cuentas  
Vigencia 2024**

**Prof. Alberto Serrano Acevedo**  
Vicerrector Académico



**GRADUADOS UTS VIGENCIA 2024**

	2024-1	2024-2
Bucaramanga	1.558	2.551
Barrancabermeja	139	307
Vélez	70	40
Piedecuesta	7	1
Educación Virtual	110	159
<b>Total Institucional</b>	<b>1.884</b>	<b>3.059</b>

Fuente: Estadísticas Institucionales Grupo de Admisión, Registro y Control Académico.

**INDICADORES**

	Metas programadas	Metas cumplidas
Número de estudiantes matriculados promedio anual en los programas académicos.	19.500	24.438



Presentación Dra. Elizabeth Lobo Guadrón – Vicerrectora Académica y Financiera

**Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2024**

Dra. Elizabeth Lobo Guadrón  
Vicerectora Administrativa y Financiera

**INDICADORES FINANCIEROS**  
Diciembre 2024

<b>RAZÓN CORRIENTE</b>	ACTIVO CORRIENTE PASIVO CORRIENTE	\$ 119.914.324.070 \$ 36.380.505.409	= 2,46
<b>ENDEUDAMIENTO</b>	PASIVO TOTAL ACTIVO TOTAL	\$ 71.294.844.489,5 \$ 333.999.820.575	= 21%

## Presentación Ing. Fredy Peña Noriega- jefe Oficina de Infraestructura



### Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2024

Ing. Fredy Peña Noriega  
Jefe Oficina de Infraestructura



### PROYECTOS EN TRÁMITE 2024



Adecuación y mejoramiento de UTS Velez



Adecuación y mejoramiento de UTS Piedecuesta - Edificio B



CIER - UTS CAMPUS Barrancabermeja



Adecuación y mejoramiento sede recreativa



Fuente: Video de transmisión Audiencia Pública de Rendición de cuentas vigencia 2023, suministrado por el Grupo de Recursos Informáticos.

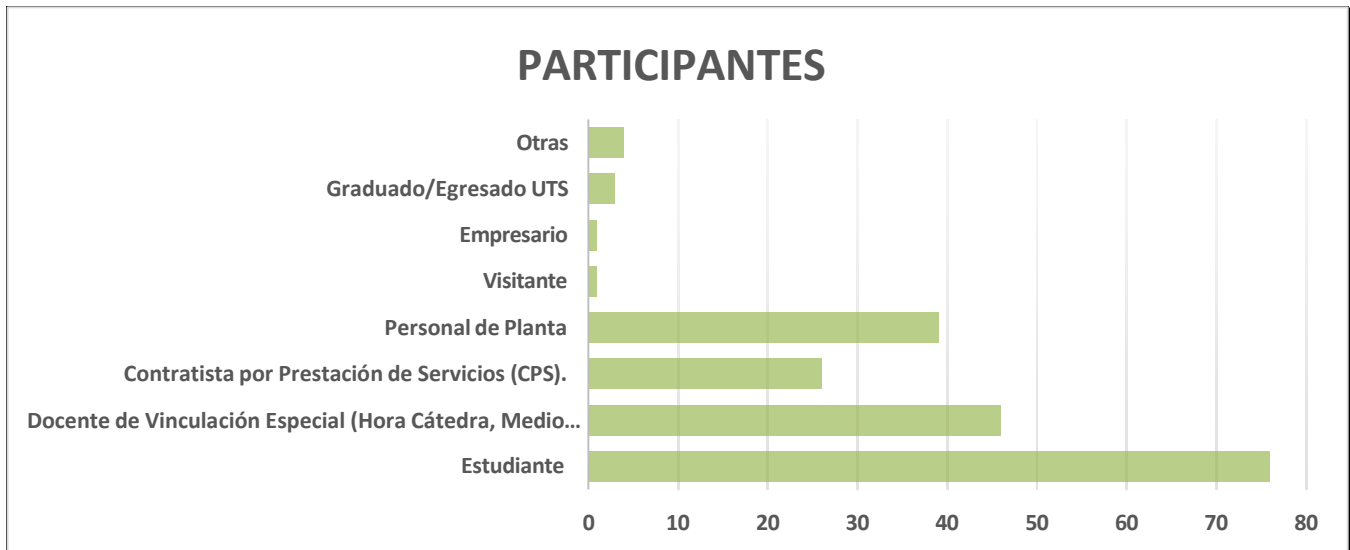
## Presentación Ing. Erika Tatiana Delgado Gómez – Jefe Oficina de Planeación



Fuente: Video de transmisión Audiencia Pública de Rendición de cuentas vigencia 2023, suministrado por el Grupo de Recursos Informáticos.

## 5 Seguimiento y Evaluación

Con el fin de conocer la satisfacción de los grupos de valor respecto a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2024, se aplicó una encuesta mediante formato F-CO-02 Encuesta Evaluación Rendición de Cuentas. Esta encuesta fue diligenciada por un total de Ciento noventa y seis (196) participantes, tanto de manera física como virtual durante la emisión de la Audiencia y en el chat de la transmisión del evento a través de Microsoft Forms, el resultado de percepción de la evaluación se describe a continuación:



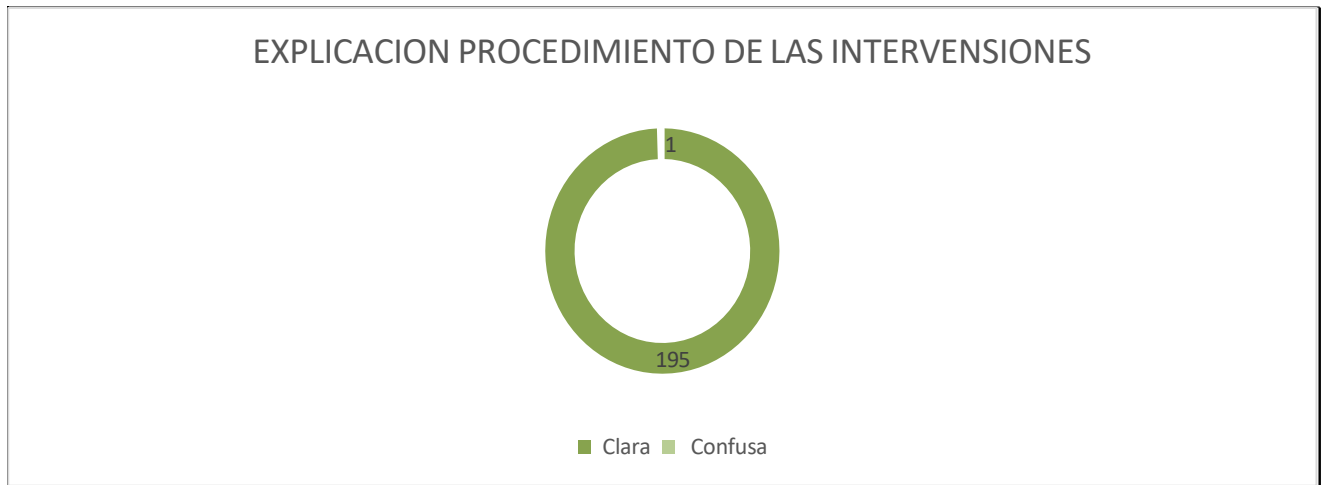
- **Asistió en representación de alguna entidad u organización**

Se identificó en la evaluación que 6 personas representaron otras entidades y 190 personas asistieron de las unidades tecnológicas de Santander como estudiantes, docente. Contratistas, personal de planta.



- **La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la audiencia pública fue clara o confusa fue clara o confusa**

Con respecto a esta pregunta, se obtuvieron 196 respuestas, donde el 99. % de las personas que diligenciaron la encuesta consideró que las intervenciones fueron claras y el 1% respondió que fue confusa.



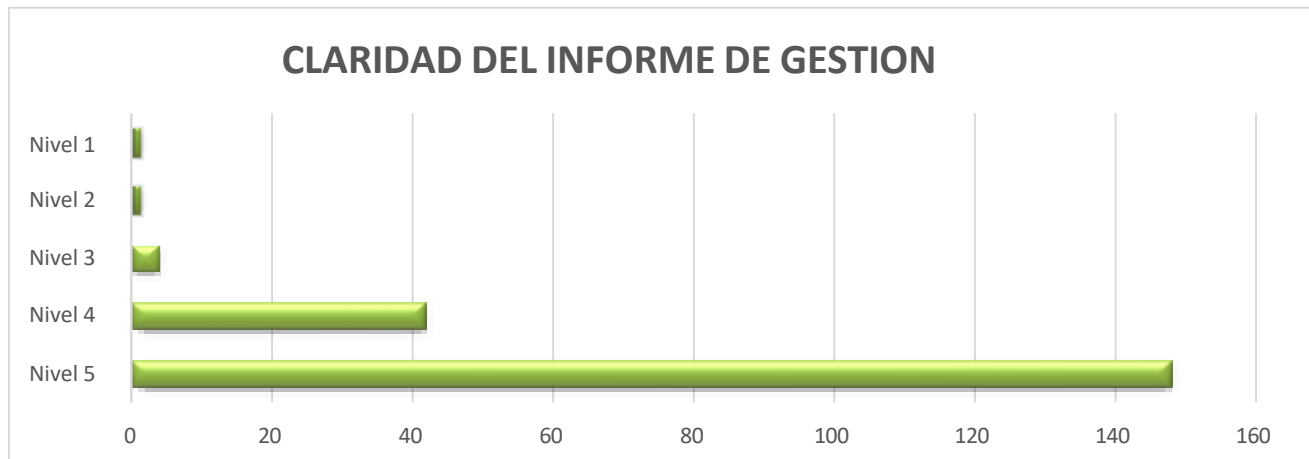
- **Califique la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. (Siendo 1 la menor calificación y 5 la mayor)**

Se identificó que ciento cuarenta y ocho (148) asistentes marcaron el nivel 5 indicando un nivel de satisfacción alto, Nivel 4 (42) participantes, Nivel 3 (4) participantes, Nivel 2 (1) participante y en el nivel 1 tenemos (1) satisfacción baja.



- **Evalúe de 1 a 5 la claridad del informe de gestión de las Unidades Tecnológicas de Santander. (Siendo 1 la menor calificación y 5 la mayor).**

La claridad del informe de gestión en el nivel 5 es de (148) asistentes, Nivel 4 (42) asistentes, Nivel 3 (4) asistentes Nivel 2(1) asistentes Nivel 1 (1) asistentes y en el nivel 1 (1) asistente con poca claridad del informe de gestión de la Unidades Tecnológicas de Santander.



- **¿Considera que los temas tratados durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas reflejaron la gestión de las Unidades Tecnológicas de Santander durante la vigencia?**

En la evaluación se identificó que 195 participantes manifestaron que los temas tratados durante la Rendición de cuentas si reflejaron la gestión de las Unidades Tecnológicas de Santander y uno manifestó que no reflejo la gestión.



- **¿Cómo se enteró de la realización de la Audiencia Pública?**

De acuerdo a los canales utilizados para la invitación a la Rendición de cuentas 2024 los participantes manifestaron que se enteraron de la siguiente manera: Correo electrónico (32), Pagina web (25), Redes sociales (41) Invitación Directa (84) Otras (14)



**Tiene alguna observación o recomendación respecto a la audiencia pública.**

- Se refleja el compromiso de la institución
- Interesante los logros de la UTS

Se observó un excelente desarrollo de la Audiencia de Rendición de Cuentas, según se evidencia en los resultados de las 196 encuestas diligenciadas, concluyendo que se cumplió con el proceso establecido para tal fin, de manera organizada, clara y profunda, además se demuestra el cumplimiento de la invitación a participar de la audiencia a través de los diferentes medios de comunicación con que cuenta la institución, toda vez que los participantes conocieron oportunamente de ella.

Así mismo se logró transmitir a la comunidad en general los resultados de la gestión de la vigencia 2024, con un 99.20% de cumplimiento en lo misional, financiero y administrativo, destacando los principales logros del Plan de Acción institucional que contribuyeron con la calidad en nuestros procesos misionales.

Los resultados obtenidos en la gestión Institucional generaron un gran impacto, toda vez que fueron evidenciados financieramente, y con obras que ayudan al fortalecimiento y aseguramiento de la calidad educativa.

## 6 PREGUNTAS REALIZADAS PREVIO Y DURANTE EL EVENTO

En cumplimiento del literal f) del artículo 56 de la Ley 1757 del 6 de julio 2015: “Respuestas escritas y en el término quince días a las preguntas de los ciudadanos formuladas en el marco del proceso de rendición de cuentas y publicación en la página web o en los medios de difusión oficiales de las entidades”, a través de documento escrito se otorgaron las respuestas de manera formal a las preguntas, realizadas por la comunidad Uteísta en el marco de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2024 y se publicaron en la página web institucional en los menús de transparencia y de participa, en el siguiente enlace: Según la temática, las preguntas fueron las siguientes: <https://www.uts.edu.co/sitio/wp-content/uploads/2019/10/RESPUESTAS-FORMULADAS-EN-AUDIENCIA-PUBLICA-UTS-VIGENCIA-2024.pdf>

### PREGUNTA No. 1:

**¿El campus de Piedecuesta cuenta con alguna proyección académica a corto y mediano plazo enfocada en la implementación de nuevos programas académicos?**

Pregunta Formulada por: Juan Felipe Henao Camargo

Estudiante del programa tecnología en construcción de obras civiles

6 semestre Campus Piedecuesta Respuesta:

En atención a la pregunta de Juan Felipe Henao Camargo, me permito dar respuesta en los siguientes términos.

Su oferta en el Campus de Piedecuesta, los cuales ya fueron evaluados y solo se esperan las resoluciones del registro calificado del Ministerio de Educación Nacional.

- Tecnología en Desarrollo de Software
- Tecnología en Gestión Agroindustrial articulado por ciclo propedéutico con Ingeniería Agroindustrial
- Tecnología en Levantamientos Topográficos articulado por ciclo propedéutico con Ingeniería en Topografía

**Además, se está preparando la oferta de los siguientes nuevos programas virtuales:**

- Tecnología en Análisis de Gestión Datos - Ingeniería en Inteligencia Artificial y Ciencia de Datos (virtual)
- Tecnología en Gestión del Comercio Exterior articulado por ciclo propedéutico con Negocios Internacionales
- Tecnología en Operaciones de Transporte y Movilidad articulado por ciclo propedéutico con Ingeniería en Transporte y Movilidad. 7

**PREGUNTA No. 2:**

**¿Cuál es el estado actual del proyecto de construcción de las nuevas sedes de las unidades tecnológicas de Santander en la región Barrancabermeja y que avances se han logrado en la actualización y modernización de los laboratorios correspondiente a los programas de ingeniería electromecánica e ingeniería de energías?**

Pregunta Formulada por: Robinson Andrés Salazar Vega  
Estudiante del Programa de Ingeniería Electromecánica  
Campus Barrancabermeja

El proyecto “CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA SEDE DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA” actualmente se encuentra en la etapa de finalización de la estructura, con la ejecución de la placa del piso No. 6, restando únicamente la construcción de las placas de los pisos No. 7 y No. 8 que corresponden a la biblioteca y su cubierta. Adicionalmente, se encuentran otros frentes de obra trabajando en la ejecución de la mampostería a la vista y la mampostería de los baños. Las redes hidráulicas, sanitarias, eléctricas y la red contra incendios también se han venido adelantado conforme se avanza la ejecución de los pisos, de modo que ya se tiene un avance representativo en estas actividades. Por otra parte, la estructura y mampostería del auditorio ya se encuentra finalizada por lo cual se adelanta el inicio de los frisos para proseguir con los acabados de este espacio. La excavación para la construcción del tanque se encuentra concluida y se iniciará el proceso de armado, encofrado y posterior fundida para finalización de esta estructura del proyecto. El porcentaje de avance programado al mes 12 de ejecución corresponde a 45.52%

**PREGUNTA No. 3:**

**¿Cuáles son los logros y desafíos más significativos que ha enfrentado con las unidades tecnológicas de Santander UTS en el último año?**

Pregunta Formulada por: William Reyes Gordillo Estudiante del Programa Ingeniería Agroforestal.

Me permito informar los logros y desafíos:

- Aumento en matrículas por calidad académica, crecimiento y oportunidades de cambio.
- Nuevos ambientes de aprendizaje y espacios de infraestructura para beneficio uteísta.
- Nuevas ofertas académicas en Bucaramanga, Piedecuesta, Barrancabermeja y Vélez
- Convenios nacionales e internacionales para fomento de las funciones misionales.
- Consolidación de los grupos de investigación, creatividad y emprendimiento.
- Intercambio de experiencias académicas e investigativas de docentes y estudiantes.
- Participación de la comunidad uteísta en eventos deportivos, culturales y sociales.
- Certificación de Calidad gracias a resultados en procesos académicos y administrativos.
- Producción científica de docentes e investigadores.
- Posicionamiento Institucional en Investigación e Innovación.

## **POSICIÓN COMPETITIVA Y PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO**

- Convenios Nacionales e Internacionales - Alianzas Estratégicas
- Movilidad Entrante y Saliente de Docentes – Estudiantes
- Asesorías - Consultorías Empresariales
- Intercambio de Experiencias Académicas e Investigativas
- Ofertas Académicas en el contexto nacional y regional

## **CERTIFICACIONES DE CALIDAD**

- Acreditación Institucional en Alta Calidad (Resolución MEN 000237 - Enero 16 de 2025 por 6 años de vigencia)
- Acreditación de Programas Académicos en Alta Calidad
- Certificación de Calidad ISO 9001:2015
- Posicionamiento Institucional según capacidad de pago y riesgos financieros según Value and Risk Rating S.A
- Posicionamiento Institucional por Desarrollo Tecnológico e Innovación (1° Puesto - Ranking ART Sapiens 2024-2025) Posicionamiento Institucional por Investigación y Producción Científica (1° Puesto Oriente Colombiano - Ranking ART Sapiens 2024-2025)
- Posicionamiento Institucional según Matrícula de Estudiantes (RedTTU 2025)

## **7 CONSIDERACIONES Y RECOMENDACIONES**

### **Aspectos positivos:**

- Se observó planeación y organización en la ejecución de la Audiencia Pública de Rendición de cuentas.
- A la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas asistieron 1.134 personas de manera presencial y virtual.
- Se otorgó respuesta a las preguntas en el espacio dispuesto para tal fin en la Audiencia Pública y se dio cumplimiento a la norma del literal f) del artículo 56 de la Ley 1757 del 6 de julio 2015 a través de documento escrito se otorgaron las respuestas de manera formal a las preguntas, realizadas por la comunidad Uteísta en el marco de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2024 y se publicaron en la página web institucional en los menús de transparencia y de participa, en el siguiente enlace: <https://www.uts.edu.co/sitio/wp-content/uploads/2019/10/ACTA-COMITE-RENDICION-DE-CUENTAS-2025.pdf>

- Claridad en la presentación de los temas de la audiencia.
- El equipo de Recursos Informáticos estuvo preparado para cada uno de los aspectos y de esta forma se logró exitosamente el desarrollo de la transmisión.
- Para el desarrollo del evento se contó con los equipos tecnológicos, ayudas didácticas como videos, recursos físicos, logísticos y humanos requeridos para la ejecución de la audiencia.
- Excelente convocatoria y participación de la comunidad Uteísta en la audiencia.
- La información dada fue clara y concisa obedeciendo los principios de lenguaje claro. se contó con interpretación en Lengua de Señas Colombiana –LSC durante toda la celebración del espacio de rendición de cuentas.
- Aumento la participación de los ciudadanos tanto virtual y presencial en la Rendición de cuentas 2024.

## 8. CONCLUSIONES

Se dio cumplimiento a cada una de las fases del plan operativo anual para la rendición de cuentas del seguimiento al plan estratégico contenido en la normativa vigente y se concretó con el público los diferentes temas de interés.

El informe rendido fue diseñado de manera clara, donde cada área presento un informe ejecutivo de los logros y avances.

Con el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se garantizaron los derechos fundamentales del ciudadano a participar en el control del poder público, de acceder a la información y los principios de transparencia y publicidad que rigen la función pública.

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se realizó bajo los parámetros definidos por el Departamento Administrativo de la función Pública de acuerdo al Manual Único de Rendición de Cuentas versión 2.

Se verificó que la información publicada y divulgada estuvo enmarcada en un lenguaje claro, completo, coherente y pertinente.

El lugar del evento, cumplió con criterios de ubicación estratégica, recomendaciones de bioseguridad.